

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 4593 /

ANT. : Oficio 547 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **31 OCT. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL


AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 547 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que ha dado su aprobación al Proyecto de Ley que modifica el artículo 2° transitorio de la Ley N° 18.893
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 31 de octubre de 1991.
- 3.- Agradeceré a usted mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
**JULIO RETAMAL AVILA**  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/22731)
- 3.- Correlativo ✓